

**THE UNITED NATIONS COMMISSION ON SCIENCE AND TECHNOLOGY
FOR DEVELOPMENT**

15TH SESSION

**21–25 May 2012
Geneva**

Contribution by

Mexico

**Presentación del Examen de las Políticas de Ciencia,
Tecnología e Innovación de Perú (STIP Review):
Comentarios de México**

The views presented here are the contributor's and do not necessarily reflect the views and the position of the United Nations or the United Nations Conference on Trade and Development

**Presentación del Examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación
de Peru (STIP Review)**
Comentarios de México
24 de mayo de 2012

Sr. Fortunato de la Peña, Subsecretario de Ciencia y Tecnología de Filipinas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo,
Sr. Joao Sebastiao Teta, Viceministro de Ciencia y Tecnología de Angola,
Sr. Mr. Mario Roger Hernández, Viceministro de Comercio de El Salvador,
Embajador Miguel Palomino de la Gala, Director de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú,
Representantes del Secretariado de la UNCTAD,
Excelencias,

México se siente muy honrado en haber sido invitado por UNCTAD y Perú a aportar comentarios a este examen de políticas de ciencia, tecnología e innovación, en especial debido al alto grado de cooperación existente entre nuestros países en la materia bajo el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscrito en 1996.

México celebra la presentación formal de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (*STIP Reviews*) de dos países latinoamericanos, región en la que el apoyo y seguimiento a dichas políticas es indispensable. El fomento adecuado de políticas de ciencia tecnología e innovación es fundamental para insertar a las economías de la región en las cadenas de valor de la producción global y con ello impulsar el desarrollo industrial y la creación de empleo bien remunerado. Estas acciones respaldarían las estrategias nacionales de reducción de la pobreza e incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

La contribución de la UNCTAD en este sentido se da en un momento muy oportuno. Datos de la Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) señalan que en América Latina y el Caribe caminan hacia una economía basada en el conocimiento e innovación debe constituir un objetivo crucial en las estrategias de desarrollo nacionales.

No obstante los evidentes progresos en distintas áreas, los países de renta media continúan enfrentando diversos desafíos a fin de alcanzar su máximo potencial y reducir desigualdades en sus sociedades. En este marco, coincidimos con el Secretario General de las Naciones Unidas en que la cooperación técnica y la asistencia internacional tienen el potencial, entre otros, de transformar las economías basadas en productos básicos en economías industriales y de servicios modernas. Para ello se requieren políticas sustantivas en materia de educación, ciencia y tecnología que permitan ampliar la oferta de mano de obra calificada y difundir las nuevas tecnologías entre la población.

Al revisar el examen ante nosotros, vale la pena retomar los resultados de la evaluación externa del Programa de Ciencia y Tecnología de la UNCTAD en 2011 mismos que se presentaron al *Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas* en su 59ª sesión. En dicho marco, en el cual México tuvo el honor de formar parte del grupo evaluador, las recomendaciones subrayaron la necesidad de involucrar a los actores locales para maximizar los beneficios de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo se llamó a la UNCTAD a reforzar sus alianzas con otros actores del Sistema de Naciones Unidas en aras de buscar complementariedad de esfuerzos, particularmente con aquellas enfocadas en la innovación, educación y las tecnologías de la información.

Por tal motivo, celebramos tanto los resultados como la metodología de este examen que contó con la colaboración de la CEPAL, y más importante aún con el involucramiento activo de las autoridades locales y otros actores relevantes en Perú. En especial reconocemos la realización de mesas redondas y talleres que involucraron a expertos del sector público y privado de diversas regiones. La presencia del Embajador Miguel Palomino de la Gala, Director de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú en esta sesión habla elocuentemente del compromiso y la seriedad con la que el gobierno peruano aborda este ejercicio y sus recomendaciones.

En este punto quisiéramos sumar nuestros comentarios a las apreciaciones expresadas por la Secretaría de la UNCTAD y el Embajador Palomino de la Gala en torno al examen de Perú.

Es particularmente relevante que la UNCTAD haya realizado un examen de esta naturaleza en un país como Perú, el cual se encuentra en una posición ventajosa por su estabilidad macroeconómica, sus niveles de crecimiento e inversión extranjera, su apertura comercial y el apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas. Estas características fortalecen su capacidad para aprovechar los flujos comerciales mundiales e impulsar su desarrollo tecnológico y económico de la mano de la inversión extranjera directa.

Felicitemos a la UNCTAD por la calidad y pertinencia de las recomendaciones que sin duda coadyuvarán a apuntalar la competitividad del Perú, tales como la reorganización institucional de las políticas de ciencia, tecnología e innovación; la adopción de políticas para incrementar la inversión en capital humano a fin de lograr una mejor calidad de la docencia e investigación en sus centros de estudio; el establecimiento de un Programa Nacional para el Desarrollo del Sector de las tecnologías de la información que combine adecuadamente la promoción de la educación e investigación con el desarrollo empresarial; así como las recomendaciones para reorientar progresivamente los instrumentos de apoyo y facilitar el financiamiento de actividades en áreas con mayor valor añadido, promoviendo la especialización en nichos.

Particularmente interesante resulta la recomendación relativa al reforzamiento del *gobierno digital* que conlleva un incentivo para el desarrollo de las empresas nacionales de software. Para lograr estos objetivos es necesario analizar las principales barreras para la participación de las empresas locales y generar condiciones adecuadas, como indica la UNCTAD, y una mayor capacitación de funcionarios para aprovechar al máximo los beneficios de la digitalización.

Asimismo, coincidimos con la importancia de promover la participación del sector privado en la ciencia y tecnología y, en particular, acciones para facilitar la articulación de un sistema nacional de innovación que fomente la colaboración entre universidades, institutos de investigación y empresas; así como la transferencia de tecnología, conocimiento y aplicación en los sectores productivos.

De las recomendaciones derivadas del examen, quizá la más compleja es la relativa a la reestructuración y reforzamiento del andamiaje institucional de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, a fin de evitar duplicación de esfuerzos, dispersión de acciones entre agencias y sobre todo fortalecer la coordinación a nivel nacional. El examen llama a la creación de un *Consejo Nacional de Innovación* y una *Agencia Peruana de Innovación*. Al respecto, si bien el examen indica que hay apreciaciones divergentes sobre el modelo institucional deseable, en última instancia lo fundamental es que el nuevo andamiaje cimiente la política de ciencia, tecnología e innovación en la agenda nacional de desarrollo, como un componente y un conductor actual y futuro de la economía del Perú.

Dentro de los distintos considerandos que se tomen en esta materia, esperamos que la reestructuración mantenga y potencie los esfuerzos realizados para fomentar el desarrollo regional de la mano del sector privado y construir sobre iniciativas como los Centros de Innovación Tecnológica (CITEs), cuya red abarca la ciudad de Lima, y las regiones de Ica, Arequipa, Tacna, Uyacali, Loreto y Piura.

Entre los resultados concretos de este nuevo impulso nacional de ciencia, tecnología e innovación se vislumbra la creación de parques tecnológicos, cuyo cumplimiento de precondiciones para su existencia se facilita cuando hay un sistema integral de CTI que combina voluntad política, infraestructura,

financiamiento y un manifiesto interés y condiciones para la colaboración, innovación y emprendimiento.

Por último, y en reconocimiento de que el reto de buscar la inserción en cadenas globales de valor a través de la especialización en un segmento determinado puede resultar más sencillo que intentar hacerlo mediante un proceso completo, celebramos las recomendaciones del examen en áreas tan dinámicas como la nanotecnología y la biotecnología. En esta última materia México ha colaborado exitosamente con Perú en protocolos de bioseguridad agrícola y el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos tecnológicos en acuicultura. Consideramos que la biodiversidad así como la infraestructura existente en el Perú facilitarán la tarea de concentrar esfuerzos y recursos en segmentos innovadores y avanzar de manera incremental hacia una economía más diversificada.

Señor Presidente,

Al destacar el valor de las recomendaciones anteriormente enumeradas, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro compromiso para trabajar conjuntamente con Perú en el desarrollo de la CTI de las dos naciones. En este tenor, ambos países suscribimos el pasado 5 de marzo el Programa de Cooperación 2012-2014, integrado por 16 proyectos bilaterales, 9 corresponden al área de medioambiente, 5 al ámbito de la ciencia y tecnología y 2 a temas sociales.

Esta plataforma de colaboración ha logrado potenciar la cooperación Sur-Sur, y también incursiona en la colaboración triangular con el involucramiento de aliados como el gobierno de Alemania.

En materia de ciencia y tecnología, los gobiernos de México y Perú implementarán, entre otros, proyectos que buscan alcanzar los siguientes objetivos:

- Reforzar el proyecto de incubadoras de empresas innovadoras de base tecnológica contribuyendo al intercambio comercial de alto valor agregado de ambos países;
- Reforzar las capacidades en gobierno digital de Perú con capacitaciones e intercambio de mejores prácticas en el uso e implementación de las TIC.

Por otro lado, recordando la invitación formulada tanto por el SELA como por la CEPAL sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de innovación en los niveles local, nacional y, cada vez más, regional, queremos destacar la positiva integración de Perú y México en la Alianza del Pacífico, como un polo de atracción comercial que busca incrementar las inversiones a favor del desarrollo de la innovación regional. Hoy en día la Alianza constituye un mercado de 206 millones de consumidores, que concentra el 35 por ciento del PIB de América Latina.

Entre los mecanismos de la Alianza destacan el *Grupo Técnico de Cooperación* que promueve activamente la integración de los centros de investigación de los países participantes con el propósito de desarrollar tecnologías autónomas, facilitar el acceso a la información y transferencia de tecnología. Lo anterior, a fin de crear un “*circuito de innovación*” de referencia internacional, que a su vez constituiría un importante mecanismo de engranaje hacia la región de Asia – Pacífico.

Entre otros de los proyectos conjuntos de la Alianza del Pacífico son la *Red de Investigación Científica en Materia de Cambio Climático* –que centrará sus trabajos en la gestión territorial, energía, ecosistemas, alimentos y producción

agropecuaria, forestal y pesquera, conocimiento y monitoreo del cambio climático, agua y educación para el cambio climático-; *la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica*, y el *Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento de la Promoción y Mejora de la Competitividad e Innovación de la MIPYME*.

Para concluir, bajo el tenor de los resultados de la evaluación externa del programa de Ciencia y Tecnología de la UNCTAD, y retomando la intervención del Sr. González que nos precedió, deseamos enfatizar la importancia de que la Secretaría de la UNCTAD brinde seguimiento a los resultados de este examen con el apoyo estratégico de la comunidad internacional. Esperamos que las “Directrices para el desarrollo de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación” elaborados por la UNCTAD y presentados en la “Reunión reunión multianual de expertos” de enero pasado, faciliten el seguimiento de las recomendaciones y su impacto en el desarrollo de este relevante sector para beneficio de Perú.

Muchas gracias.